

AAPAUNAM

siempre en lucha por los
derechos académicos y laborales del Personal Académico

Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano

Secretaria General de la AAPAUNAM

La AAPAUNAM se preocupa y lucha por la defensa de los derechos académicos y laborales del Personal Académico. AAPAUNAM ha crecido en todos los sentidos. Somos la representación gremial del sector fundamental de la Universidad.

El objetivo de nuestra Asociación Gremial es lograr estabilidad laboral y mejores condiciones económicas para el Personal Académico universitario.

Nuestra actividad está fundada en el Contrato Colectivo de Trabajo, en la Ley Federal del Trabajo, así como en la Legislación Universitaria.

El Contrato Colectivo de Trabajo, que celebran por una parte la UNAM y por otra la AAPAUNAM, tiene como objeto establecer las condiciones que regulan las relaciones laborales entre los trabajadores académicos que prestan sus servicios en nuestra Casa de Estudios.

Después de haber logrado un nuevo contrato de trabajo, con mejoras en las condiciones y prestaciones para nuestros agremiados, con vigencia 2009-2011, ahora nos ha tocado hacer la Revisión Salarial.

La Revisión Salarial es un concepto que se incorpora al texto de la mayoría de los contratos colectivos que se firman en México, cuya vigencia sea superior a más de un año, y tiene como objeto que las condiciones económicas pactadas no sufran pérdida; es, pues, una salvaguarda para mantener el poder adquisitivo de los salarios.

Durante las negociaciones bilaterales con los representantes de la UNAM, celebradas en el pasado mes de enero, relacionadas con el incremento salarial, las reuniones se dividieron en cinco Mesas de Trabajo para tratar y resolver asuntos laborales y prestaciones con la Dirección General de Personal, diversos pendientes con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), con la Di-



rección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR), la firma de convenios relativos al Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), asuntos pendientes de resolver relacionados con el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, así como serios problemas que se vienen presentando en la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA).

En las Mesas se defendieron nuestros puntos de vista, que son los de los Investigadores, Profesores, Técnicos Académicos y Ayudantes de Profesor. Todos

ellos basados y fundados en derecho y en la Legislación Universitaria.

Los miembros del Comité Ejecutivo y del Comité Ampliado, los Presidentes de Colegio, y los Académicos que asistieron a las pláticas con los representantes de la Universidad y que quisieron intervenir, lo hicieron en forma abierta y participaron con absoluta libertad.

Percibí en sus intervenciones la voluntad y el apasionado espíritu universitario de lucha, expresado siempre con respeto, propiciando el diálogo, pero con la firmeza que ha caracterizado a nuestro Sindicato.

Las negociaciones fueron intensas, presentando siempre AAPAUNAM argumentos suficientes y sólidos para buscar las mejores posibilidades económicas para nuestros representados.

Vamos por buen camino, obtuvimos nuevos logros. Notamos una gran disposición de resolver los temas tratados por nosotros; los representantes de la UNAM actuaron con sentido común y voluntad de salir adelante.

Independientemente de los argumentos propios del aumento salarial, le presentamos y requerimos a la UNAM peticiones alternas. Entre otras, la reactivación del Programa de Apoyo y Permanencia del Personal Aca-

démico de la UNAM, la revisión de trabajos de la Comisión Bilateral para apoyar la estabilización del Personal Académico, que se continúe y aumente el monto del Programa de Estímulos al Profesor de Asignatura y el correspondiente a la Superación Académica, además de la creación de un Fondo de Apoyo para aplicarlo al Personal Académico que se piense.

En todo momento tuvimos fortaleza, capacidad de diálogo y carácter, para hacer sentir la presencia de nuestros representados: los Académicos, que son la columna vertebral de la Universidad, que educa a más de 382 mil estudiantes.

Dejamos en las pláticas siempre el contenido de que el poder adquisitivo de los Académicos se ha visto sumamente afectado y sólo con los apoyos que la UNAM ha acordado con AAPAUNAM ha sido la única forma en que hemos podido resarcir nuestro salario, ya que éste es el medio de subsistir de la gran mayoría de los académicos.

Desgraciadamente, y es de todos conocido, la economía de México atraviesa por una situación difícil, hecho alarmante para los Académicos.

Todos los mexicanos esperamos que después de la tormenta económica aparezca un gran Arco Iris lleno de prosperidad.

AAPAUNAM está integrado con todos los miembros del Personal Académico al servicio de la Universidad Nacional Autónoma de México y los que se determine en los términos de la Legislación Universitaria aplicable.

Entre otras, tenemos como finalidades la defensa de los intereses comunes de nuestros agremiados, apoyarlos y luchar por su bienestar laboral y académico, acorde con el desarrollo social, académico y cultural de la Universidad.

Nuestra preocupación primordial es defender y preservar las funciones y fines de la Universidad como centro de trabajo y factor de cambio de nuestra sociedad, así como de la autonomía, entendiéndose por tal la no injerencia, cualquiera que sea, en su vida interna, así como la libertad de pensamiento y expresión sin temor a represión alguna. La AAPAUNAM participa representativa

y democráticamente en los esfuerzos para solucionar la problemática universitaria, basándonos en las normas jurídicas que nos rigen.

Por encima de todo, estamos para servir a los Académicos y, por ende, a la propia Universidad Nacional Autónoma de México, porque a ellos nos debemos. Nos preocupa sobremanera que los profesores sean respetados por las autoridades y que éstos a su vez cumplan y aporten todo su saber en beneficio de sus educandos.

Procuramos que se destaquen las cualidades y capacidades de los Académicos, sin importar su origen, ideología, formación particular, forma de ser, siempre y cuando cumplan con sus obligaciones, por lo que nos pondremos con toda nuestra capacidad a la discriminación o sanción a cualquier Académico, sin importarnos quién lo haga.

El mantener acorde las necesidades de nuestros agremiados con el Contrato Colectivo de Trabajo, con su salario, así como sus prestaciones y derechos, no significa de ninguna manera que estemos en contra de nuestra Casa de Estudios. Al contrario, somos un factor de equilibrio para evitar posibles fracturas en la buena convivencia de la UNAM. No obstante, hay quienes con la mente cerrada piensan lo contrario.

Me preocupa el crecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la propia AAPAUNAM, porque estando bien la UNAM, está bien toda la comunidad.

Como Secretaria General de este Sindicato, me siento muy orgullosa del Comité Ejecutivo, del Ampliado, de los Presidentes de Colegio, de los Académicos que concurren y participaron en las pláticas bilaterales con los representantes de la UNAM y expusieron sus ideas con fundamentos sólidos, defendiendo la situación económica, académica y social que prevalece en nuestro entorno.

Nuestra fuerza se basa en la razón y el diálogo.

«EL PLURALISMO IDEOLÓGICO, ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD»



www.medigraphic.com